

20 OCT 2010

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO



Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Valparaíso, ha expedido el siguiente Decreto Exento:

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
CONTRALORIA INTERNA
TOMA DE RAZON

10 OCT 2010

REGISTRO

163646

CONTRALORIA INTERNA

VISTOS:

DECRETO EXENTO N° 05751

Valparaíso, 30 de agosto de 2010.

a) El Decreto Exento N° 05494, de fecha 19 de agosto de 2010, que aprueba el Programa de Doctorado en Ciencias Mención en Recursos Naturales Acuáticos, adscrito a la Facultad de Ciencias del Mar y de Recursos Naturales, y crea el Grado Académico correspondiente.

b) La necesidad de aprobar el Plan de Estudios correspondiente al Programa indicado precedentemente y de fijar el número de créditos SCT de cada una de sus actividades en conformidad al Decreto Exento N° 06288, de fecha 10 de octubre de 2007, que establece en la Universidad de Valparaíso el Sistema de Créditos Transferibles acordado por el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH).

c) Y visto, además, lo dispuesto en los D.F.L. N° 6 y en el D.F.L. N° 147, del Ministerio de Educación Pública, ambos de 1981; en el D.U. N° 480, de 1983 y en el D.S. N° 359, de 2008 del Ministerio de Educación.

DECRETO:

1) **APRUEBASE** el siguiente **PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS MENCIÓN EN RECURSOS NATURALES ACUÁTICOS:**

Sigla	Nombre del Curso, Módulo o Asignatura	Semestre	Requisito	Horas semanales presenciales	Horas semanales adicionales (hrs. presenciales x factor)	Total horas asignatura: (hrs. presenc. + hrs. adicionales)	N° de Semanas	Total horas del Curso, Módulo o Asignatura	N° de Créditos
DRN-11	ECOSISTEMAS Y MANEJO DE RECURSOS	I y II	—	4	8	12	36	432	16
DRN-12	MICROBIOLOGÍA, GENÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA	I	—	3	6	9	18	162	6
DRN-13	COMPORTAMIENTO DINÁMICO Y QUÍMICO DE SISTEMAS ACUÁTICOS NATURALES	I	—	4	12	16	18	288	11
DRN-14	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	I	—	3	3	6	18	108	4
DRN-21	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	II	DRN-14	3	6	9	18	162	6
DRN-22	ELECTIVO I	II	*	3	6	9	18	162	6
DRN-23	ELECTIVO II	II	*	3	3	6	18	108	4
DRN-31	ELECTIVO III	III	*	3	6	9	18	162	6
DRN-32	ELECTIVO IV	III	*	3	3	6	18	108	4
DRN-33	PROYECTO DE TESIS	III	DRN-21	3	15	18	18	324	12
DRN-41	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	IV	DRN-21	3	6	9	18	162	6
DRN-51	SEMINARIO DE DOCTORANTES	V	DRN-33	2	2	4	18	72	3
DRN-81	TESIS DOCTORAL	IV - VIII						3240	120
	TOTAL								204





2) Cada estudiante, conforme a sus intereses, cursará las asignaturas electivas del plan indicado precedentemente, según la oferta disponible, la que inicialmente estará constituida por los siguientes cursos:

Nombre del Curso, Módulo o Asignatura	Requisito	Nº de Créditos
MICROBIOLOGÍA DE AMBIENTES ACUÁTICOS	DRN-12	4
PROCESOS BIOGEOQUÍMICOS DE SISTEMAS ESTUARINOS Y DE FIORDOS	DRN-13	6
VIRUS DE AMBIENTES ACUÁTICOS	DRN-12	6
ASPECTOS MOLECULARES DE BACTERIAS PATÓGENAS DE ORGANISMOS ACUÁTICOS	DRN-12	4
MECANISMOS DE INTERCAMBIO AIRE-MAR DE GASES Y PARTICULAS Y SU ROL EN LA BIOGEOQUÍMICA	DRN-13	4
RADIACIÓN ULTRAVIOLETA Y SU EFECTO EN ECOSISTEMAS MARINOS	DRN-11/ DRN-12	4
BIOACTIVIDAD DE PRODUCTOS NATURALES DE ORIGEN MARINO	DRN-12	6



**TÓMESE RAZÓN,
REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

AVA/ARM/IRP/jvt.

AVA/ARM/IRP/jvt.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Al do

 (FDO.) ALDO VALLE ACENADO
 RECTOR
 UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

Oswaldo

 OSVALDO CORRALES JORQUERA
 SECRETARIO GENERAL
 Ministro de Fe de la Universidad

DISTRIBUCIÓN:

RECTORÍA - PRO - RECTORIA - SECRETARÍA GENERAL - CONTRALORÍA INTERNA - FISCALÍA GENERAL - DIVISIÓN ACADÉMICA - DIRECCIÓN DE POSTGRADO Y POSTÍTULO - DIRECCIÓN GENERAL DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - DECANO FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y RR.NN.- SECRETARIO FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y RR.NN - DIRECTOR DEL PROGRAMA - OFICINA DE PARTES.